Veinte maravedis

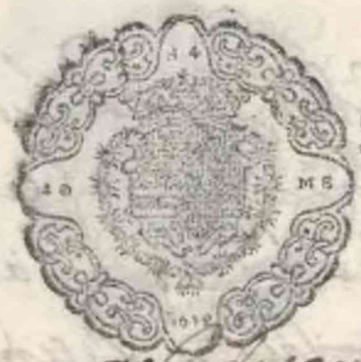

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Ante diem xxiiii agosto de dos. Ju.
Calbon. Con la carta y prouision que en su fauor tiene
= Y de el dicho dia de d. Ju. Calbon Alcalde
Juez mayor de Cordoua a dos. = Y de el
dicho dia de s. miguel Barba Caminero vezino
a dos. = Y la dicha carta y prouision
de la dicha razon son vna y otra
de la forma siguiente = Nos el Rey
Por quanto por parte de vos Juan Ruiz
Cordero vezino de Hinojosa nos fue fecha relacion
que vos auiades seruido en la jornada
que hizimos a la ciudad de Tunez
y que auiendo salido enfermo y hos
pitalizado en la ciudad de Cartagena
y que estando alli vos dio vn mal
de que auiades quedado tullido
de manera que no podiades seruir
nos suplicastes y pidistes por merced
que atento a lo susodicho y a que
auiades quedado tullido de la dicha
enfermedad que auiades auido en
la dicha jornada de Tunez
vos mandasemos dar nuestra carta
de confirmacion para los Corregidores

Pedro de Monsalue